



El 2 de diciembre de 2024, te informamos sobre un aumento en los servicios de Despacho Aduanal y las tarifas relacionadas con los envíos internacionales con vigencia a partir del 17 de febrero de 2025. Sin embargo, nos gustaría aclarar que este aumento no será aplicable a tu país. A continuación, te compartimos la comunicación actualizada, que excluye este aumento específico en los servicios de Despacho Aduanal y las tarifas relacionadas con los envíos internacionales.

Estimado Cliente FedEx,

Gracias por tu confianza en nosotros. Mientras nos preparamos para iniciar el año 2025, nos entusiasma continuar brindando el mejor servicio a nuestros clientes.

A continuación, te informamos de cambios importantes con respecto a nuestras tarifas para el 2025, modificaciones en cargos adicionales específicos y otra información de interés.

- Nuestras nuevas tarifas entrarán en vigor el 6 de enero de 2025. Estarán disponibles en la Guía de Servicios y Tarifas en tu página local de [fedex.com](https://www.fedex.com) en la sección "Información sobre tarifas", a partir del 2 de diciembre de 2024. Por favor consulta nuestra guía para más detalles acerca de las diferentes opciones de envío disponibles, nuestras soluciones de empaque y todos los pasos necesarios para calcular tus tarifas.
- Durante periodos de volúmenes elevados de envío, alta demanda por capacidad y mayores costos operativos en nuestra red, FedEx implementará Recargos por Alta Demanda. Para mantenerte informado sobre los cambios relacionados con este recargo, consulta regularmente la página sobre el "Recargo por Alta Demanda" en la sección "Información sobre las Tarifas" en tu página local de [fedex.com](https://www.fedex.com).

Si tienes preguntas o necesitas más información, comunícate con tu representante de ventas FedEx o con nuestro equipo de atención al cliente.

¡Valoramos tu negocio y aprovechamos para desearte unas felices fiestas y un exitoso 2025!

Gracias por elegir FedEx.

Sinceramente,

FedEx
América Latina y el Caribe